

## JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA SECCIÓN SEGUNDA

## CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Bogotá, D.C., 25/10/2021

## EXPEDIENTE No.110013335011202000175 00

Se fija hoy 25 de octubre de 2021, por el término de 3 días, la liquidación del crédito presentada por la parte demandante visible en 15 folios.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 110 del C.G.P.



ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria